

Los juicios del 23-F se celebrarán en Campamento

Los juicios o consejos de guerra que se seguirán contra los procesados por el golpe del 23-F tendrán lugar en el acuartelamiento del Servicio Geográfico del Ejército, situado en la zona madrileña de Campamento. La vista tendrá lugar, probablemente, en mar-

El lugar físico donde tendrá lugar la vista del consejo de guerra es otro aspecto de la celebración que ha sido objeto de estudio. Según las fuentes consultadas por DIARIO 16, el consejo de guerra se celebrará en el acuartelamiento del Servicio Geográfico del Ejército.

Este cuartel se encuentra en Campamento, en la carretera de Extremadura, a continuación del Regimiento de Infantería Wad Ras 55. En él ya se están tomando las medidas oportunas para habilitar las salas necesarias.

Al parecer, los procesados serán trasladados todos a la residencia de ese acuartelamiento, donde permanecerán en régimen de prisión preventiva mientras dura la vista.

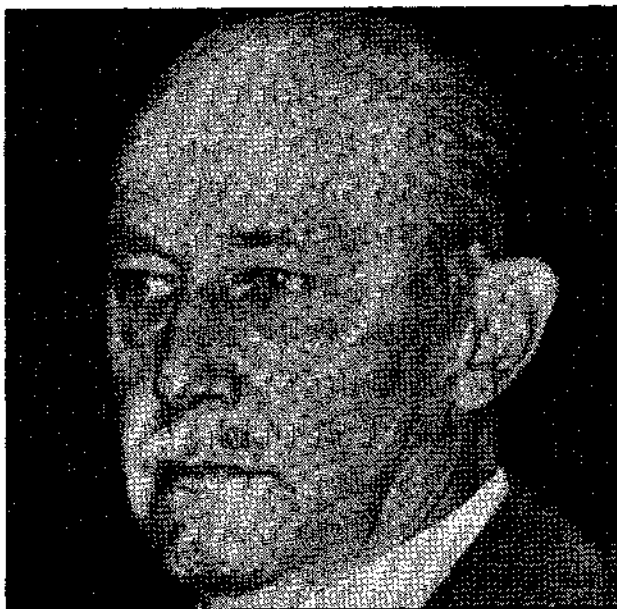
Esta, que comenzará casi con toda seguridad en el mes de marzo, se prolongará durante más de un mes probablemente, habida cuenta del número de procesados, testigos y pruebas solicitadas por la defensa.

Comisión

Para la organización práctica de los consejos de guerra, el Consejo Supremo de Justicia Militar nombró una comisión que se encargase de todos los pormenores y que ya lleva varias semanas trabajando.

Uno de los problemas que se plantea esta comisión, según las fuentes consultadas por este periódico, es el espacio necesario para los asistentes a la vista y concretamente para la prensa. Desechada ya la hipótesis de celebrar el consejo de guerra a puerta cerrada, se espera una afluencia masiva de periodistas nacionales y extranjeros y la acreditación y ubicación de los mismos deberá ser resuelta con suficiente antelación.

Paralelamente a los preparativos técnicos de acondicionamiento del local donde se celebrarán los juicios, el Gobierno acaba de adecuar la Comisión Delegada del Gobierno para la Seguridad del Estado, que controlará el orden público durante el proceso.



El presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, teniente general Luis Álvarez Rodríguez, que presidirá el consejo de guerra por el golpe del 23 de febrero.

• El Gobierno ha encargado un estudio sobre el orden público y la seguridad durante la celebración de los consejos de guerra

• Los preparativos técnicos para adecuar la sede ya han comenzado y se prevé una sala especial para los informadores

Una de las posibilidades barajadas, según los medios consultados por este periódico, aunque nada se ha decidido todavía oficialmente, sería la de habilitar para la prensa una sala contigua con un circuito cerrado de televisión, que permitiría desarrollar perfectamente las labores informativas y al mismo tiempo desahogar la sala del consejo de guerra.

La oficina de prensa del Ministerio de Defensa ha preparado varios informes

sobre las necesidades de los medios de comunicación en relación con el seguimiento de los juicios del 23 de febrero.

Fuentes de la oficina de prensa relataron a DIARIO 16 que en sus informes «solicitamos las máximas acreditaciones posibles pero todo dependerá de la cabida de la sala».

Una de las propuestas para que puedan tener acceso a la sala un mayor número de periodistas pue-

diera ser el realizar acreditaciones alternativas, con el nombre de tres redactores que se turnarían en el juicio.

Otros de los temas que se plantea es el de dar prioridad a la prensa nacional sobre los corresponsales extranjeros que se tiene casi la certeza de que no podrán asistir más que un número contado de periodistas.

Seguridad

Junto a estos preparativos técnicos, el Gobierno ha encargado a la Comisión Delegada para la Seguridad del Estado el seguimiento de todas las circunstancias de orden público y de seguridad que se puedan plantear antes o durante la celebración de los consejos de guerra.

Precisamente en la última reunión del Consejo de Ministros, celebrada el pasado 29 de diciembre, el Gobierno acordó la adaptación de las Comisiones Delegadas a la nueva situación creada por la remodelación del Gabinete efectuada el primero de diciembre.

De estas comisiones, que quedan reducidas a cinco, la de Seguridad del Estado la componen los ministros de Asuntos Exteriores, José Pedro Pérez-Llorca; de Defensa, Alberto Oliart; del Interior, Juan José Rosón; de la Presidencia, Matías Rodríguez Inciarte; adjunto al presidente, Jaime Lamo de Espinosa, y el director de la Seguridad del Estado, Francisco Laína.

Esta Comisión, que como las demás está presidida por Calvo-Sotelo, atenderá de una manera continuada, no sólo los preparativos y circunstancias que rodearán la celebración del consejo de guerra, sino que también asumirá la vigilancia de los posibles movimientos de los golpistas.